

Acta de la sesión de Instalación del Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de Zacatecas, 22 de octubre del año 2020.

En la ciudad de Zacatecas, siendo las 11:14 horas del jueves 22 de octubre de 2020, se realizó la sesión de Instalación del Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de Zacatecas (ARGEZ) en el Edificio J, Aula A, del complejo de Ciudad Administrativa, en atención a la convocatoria de fecha 13 de octubre del año citado, que para este propósito formuló la Dra. Mercedes de Vega, Directora General del ARGEZ y Presidenta del Consejo, en la que participaron quienes integran dicho órgano colegiado. La sesión se llevó a cabo en los términos siguientes:-----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Buenos días a quienes nos acompañan en este jueves 22 de octubre del año 2020, en que tendrá lugar la sesión de Instalación del Consejo Técnico Especializado del ARGEZ, en atención a lo ordenado por los artículos 1 y 80 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas, misma que fue promulgada y publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de agosto de 2018 y que entrara en vigor el pasado 15 de junio del año 2019.-----

A continuación procederé al pase de lista para el control de asistencia de quienes nos acompañan, para efectos de nuestra acta.-----

Consejero Agustín Enciso Muñoz: "PRESENTE".-----

Consejero José Enciso Contreras: "PRESENTE".-----

Consejero Manuel Sánchez Sánchez: "PRESENTE".-----

Consejera María Teresa Velázquez Navarrete: "PRESENTE".-----

Consejero Margil de Jesús Canizales Romo: "PRESENTE".-----

Consejero Veremundo Carrillo Trujillo: En línea. "PRESENTE".-----

Consejera Leticia Ramos Castanedo: "AUSENTE".-----

**ACUERDO: CTEA-R-1ª.-2020-01.** Se declara que existe quórum para dar inicio a la sesión de Instalación del Consejo Técnico Especializado.-----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El segundo punto de la orden del día es la lectura y aprobación en su caso del orden del día que a continuación se detalla:-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
3. Mensaje de la titular del ARGEZ.-----
4. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de Zacatecas.-----
5. Proyecto de Reglamento del Consejo Técnico Especializado.-----
6. Presentación del informe de trabajo del ARGEZ, de enero a septiembre de 2020.-----
7. Proyecto de decreto para expedir la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.-----
8. Acuerdo de incorporación del AHEZ al ARGEZ.-----
9. Proyectos Especiales:-----

Acta de la sesión de Instalación del Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de Zacatecas, 22 de octubre del año 2020.

- 9.1. Proyecto Mazapil, Zacatecas -----
- 9.2. Instalación del Taller de restauración en el AHEZ.-----
- 9.3. Plataforma para el levantamiento del diagnóstico de los archivos de Zacatecas. -----
- 9.4. Instalación del software libre ICA- AtoM. -----
- 9.5. Campaña el ARGEZ, a todos nos conviene. -----

**10. Asuntos generales.** -----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Solicito a los presentes tengan a bien señalar si existe algún comentario o sugerencia respecto al orden del día. Al no haber comentarios, les ruego señalar el sentido de su voto con relación a la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

**ACUERDO: CTEA-R-1º.-2020-02.** El Consejo Técnico Especializado, aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para su sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria correspondiente al día 22 de octubre del año 2020. -----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Se consulta a los integrantes del Consejo si desean incluir algún punto en particular para hacer el registro en asuntos generales. Al no haber asunto alguno que listar, se continúa con el orden del día. -----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El punto número tres corresponde a un mensaje que me permitiré ofrecer como directora general del ARGEZ. Quiero agradecer que hoy nos acompañan como invitadas, la secretaria de la Función Pública, la Lic. Gabriela Rodríguez Rodríguez, así como la Comisionada del IZAI, la Lic. Fabiola Torres, quienes han ayudado para realizar una serie de acciones que hemos llevado a cabo desde antes de que se creara el Archivo General y ahora son aliadas, personas comprometidas; en el caso de la Lic. Rodríguez nos ha apoyado desde que estaba en la Coordinación General Jurídica, preparando el proyecto de la Ley de Archivos estatal, mientras que la Lic. Fabiola Torres, ha trabajado en un diagnóstico de todos los archivos del estado, por lo que agradezco que estén presentes en la toma de protesta del Consejo Técnico Especializado. Con estas palabras quisiera señalar lo siguiente: de acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas, se establece un Consejo Técnico Especializado que debe estar integrado por académicos y especialistas vinculados a los temas archivísticos. Es un Consejo que debe brindar asesoría sobre el manejo, organización y protección de la información recabada por el Poder Ejecutivo del Estado, así como sobre aquellos temas afines a las atribuciones del Archivo General. En este sentido, la misión de los consejeros, será colaborar como asesores del ARGEZ y fungir como órgano de consulta, de orientación, de apoyo para lograr el desarrollo archivístico de Zacatecas, tal como lo ordena la Ley General de Archivos y la estatal. Celebro que el Consejo esté conformado por un grupo de personas con distintos perfiles como académicos, historiadores, comunicólogos, periodistas y un matemático. Tenemos a un grupo que puede generar diálogos interdisciplinarios; por ejemplo, el Dr. Enciso

tiene experiencia en el campo de los archivos, el Dr. Veremundo Carrillo nos podrá acompañar en esta aventura de creación del Archivo General del Estado de Zacatecas. El equipo del Archivo se siente muy honrado con su colaboración para esta tarea. Sin más, me gustaría tomarles protesta.-----

**Secretaría de la Función Pública.- Lic. Gabriela Rodríguez Rodríguez:** Con el permiso de la directora general del ARGEZ, me permito hacer una breve deferencia antes de continuar con el orden del día; para mí, personalmente, es muy gratificante estar el día de hoy presente, la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas tiene una historia muy interesante desde su presentación en la Legislatura, la revisión que hicimos desde el Poder Ejecutivo, siempre en alianza desde la Secretaría General de Gobierno que encabezaba en aquel entonces la Lic. Fabiola Torres. En la Coordinación General Jurídica decíamos que, como todas las leyes que entran a un proceso legislativo, había que pensar en las obligaciones y advertíamos lo que nos preocupaba. Hicimos una búsqueda de respuestas técnicas ante el Archivo General de la Nación (AGN), nos abrieron la puerta rápidamente y nos abrió la puerta la Dra. Mercedes, en aquel momento directora del AGN; fue muy gratificante, porque fue mi primer encuentro con los archivos, jamás me había tocado un acercamiento tan técnico como esa vez. En aquella visita, fuimos al Palacio de Lecumberri y entonces para nosotros fue impresionante ver aquello. La Dra. Mercedes al momento de despedirnos, nos dio una plática que nunca podré olvidar, porque una vez que nos encontramos con los archivos, es imposible dejarlos. Eso aprendimos en aquel momento, la Ley finalmente se reformó en la Legislatura y procedimos a su promulgación y publicación. Cosa cierta, una vez que uno se encuentra con los archivos, jamás los olvidas. La vida me llevó a la Secretaría General de Gobierno, curiosamente en aquel proyecto ya habíamos terminado la Ley y el Archivo General del estado permanecería como órgano desconcentrado de esa Secretaría General, así que retomamos el tema y cuál fue mi sorpresa que por los tiempos y el régimen transitorio, por fin, se tomaría protesta a la persona que dirigiría el Archivo General del Estado; apareció en Palacio de Gobierno la Dra. de Vega. Efectivamente, una vez que te encuentras con los archivos no los vuelves a dejar, fue un día muy emblemático porque estuvimos muy involucrados en el tema de la Ley y fue emblemático porque yo sabía que el trabajo de la Dra. Mercedes, es decidido, profesional, disciplinado y entregado a la preservación de la memoria archivística, de la memoria histórica, que en el Estado nos hacía falta coordinar; hoy me da mucha emoción que ella esté aquí. Desde la Secretaría de la Función Pública nos corresponde participar activamente en la conformación en el Consejo Estatal de Archivos y en el caso de este Consejo someteremos a consideración de los personajes que lo integran y que forman un grupo multidisciplinario, un nuevo proyecto de Ley de Archivos para Zacatecas, porque la tarea legislativa no se acaba, es permanente, y debemos estar analizando todo el tiempo lo que hicimos en cada ley, cómo plasmamos las obligaciones, cómo la podemos mejorar. Estoy convencida de que la instalación de este Consejo Técnico será de mucha ayuda, no solo para el Archivo General, sino para la sociedad en general, con académicos y servidores públicos que respetamos mucho, que tienen alto reconocimiento y mucho peso, que dominan cuestiones técnicas y tecnológicas, y que además la juventud está presente. Estoy segura que llegarán a muy buen puerto,

desde la esfera de la Función Pública contribuiremos a los trabajos y yo espero que en este Consejo Técnico exista un puente con la ciudadanía y logremos que todas y todos los ciudadanos se acerquen, converjan en la función archivística y desde aquí lo logremos entre todas y todos, muchas gracias.-----

**Comisionada del IZAI, Lic. Fabiola Torres Rodríguez:** No quiero ser repetitiva para agradecer la oportunidad de estar aquí. Por supuesto es un honor y un lujo que esté aquí en Zacatecas luego de haber estado en el Archivo General de la Nación, con toda su trayectoria y su profesionalismo y contar al día de hoy aquí con su equipo, la verdad es un gran lujo. Efectivamente como lo mencionaba la secretaria de la Función Pública, en Zacatecas se habló mucho de que teníamos una Ley de Archivos, sin embargo, hay que armonizar esta ley con la Ley General; hay muchas cosas que tenemos que perfeccionar, porque estamos en riesgo de que nos puedan impugnar, o declarar que la ley tiene algunas deficiencias, que se declare inconstitucional. Y en ese trabajo se está, desde que llegó la Dra. Mercedes se ha visto cómo está el estado, cómo está la situación de los archivos y sobre todo en los municipios, y trabajando a la par con el Poder Judicial, con el diagnóstico, con el análisis de la Ley, cómo la aplicamos. Lo primero que se hizo fue instalar el Consejo Estatal de Archivos, pero falta mucho por hacer aunque hemos avanzado. Me da mucho gusto contar con ustedes y verlos, verlos personalmente, porque los vi en las entrevistas que realizamos para seleccionar a los integrantes de este Consejo. También me da mucho gusto ver al maestro Veremundo en línea. Quien faltó ahorita es la maestra Leticia, y el maestro está aquí presente virtualmente, la tecnología nos permite avanzar. Sé que este grupo que se conforma el día de hoy, es un logro más de la Dra. Mercedes; sé que el compromiso de ustedes y que hayan acudido, que estén participando, que se estén comprometiendo con el estado, habla muy bien de ustedes, y efectivamente será un grupo multidisciplinario que va a estar muy comprometido y muy completo, porque a veces de un área se ocupa un abogado, un historiador, alguien de comunicación social y también desde el aspecto técnico. Aquí nos enfrentamos a archivos, hay muchísimos, están arrumbados, algunos están ordenados, otros no. Cuál es el reto, ordenar esos archivos y que la información esté disponible y para que esa información esté disponible hay que hacer mucho trabajo técnico. Ahora las nuevas tecnologías nos permiten tener archivos más ordenados, permiten escanear, tener acceso más directo, pero eso va llevar tiempo, esfuerzo; se requiere personal, recurso económico, que en estos días están demandando todas las dependencias, las presidencias municipales, son muchos los factores con los que se va a enfrentar, pero contar con este Consejo Técnico, escucharlos a ustedes y saber que van a estar apoyando y asesorando en darle valor a los documentos históricos, cuál se debe conservar y cuál no, el que tenga valor, darle la restauración que se requiere para seguirlo conservando; y de la administración actual, cuáles documentos deben conservarse, cuáles son importantes, cuáles deben estar accesibles, es un trabajo maratónico. La Lic. Gabriela, tiene tres o cuatro años trabajando con la Ley de Archivos, afortunadamente por el camino que ha tomado no se despegó de la Ley de Archivos, ha estado en la Coordinación Jurídica, en la Secretaría General de Gobierno, ahora en la Función Pública y aprovecho para felicitarte; sé que con Tere vamos a trabajar mucho, también nos va a apoyar mucho como periodista, desde el área de la comunicación social nos puedes apoyar mucho; sé que es un grupo muy completo, sé que el equipo de la Dra.

4



Zacatecas. Solicito a los presentes ponerse de pie para la protesta correspondiente:-

**PRESIDENTA:** PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO TÉCNICO ESPECIALIZADO, QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE LES HA CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO.

**CONSEJEROS:** SÍ, PROTESTO.

**PRESIDENTA:** SI ASÍ NO LO HICIEREIS, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.

**ACUERDO: CTEA-R-1ª.-2020-03.** El Consejo Técnico Especializado, en esta fecha 22 de octubre del año 2020, quedó solemne, legal y formalmente instalado con la toma de protesta de los consejeros.-

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Muchas gracias, el siguiente punto corresponde al número cinco, relativo al proyecto de reglamento del Consejo Técnico Especializado, para lo cual se pide al Director Jurídico, exponer brevemente el contenido y estructura del instrumento normativo, poniéndolo a consideración de los integrantes de este Consejo, para que se pueda llevar a cabo su revisión, por si hubiere alguna opinión que hacer valer y adecuarla, solicitando sea antes del día seis de noviembre del año en curso, que se hicieran llegar vía correo electrónico, las observaciones a que haya lugar y en una sesión posterior estar condiciones de aprobarlo.-

**ACUERDO: CTEA-S-1ª.-2020-01.** El pleno del Consejo Técnico Especializado tiene por presentado el proyecto de reglamento del Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de Zacatecas, al cual se le dará seguimiento con las observaciones que se hagan al mismo por parte de los integrantes, y en su momento se turnará a la Coordinación General Jurídica, para su revisión y, en su caso, publicación en el Periódico Oficial.-

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El siguiente punto corresponde al número seis, relativo a la presentación del informe de trabajo del ARGEZ, enero – septiembre de 2020, por lo que dará inicio a la exposición del informe referido. Tal y como se estableció en la Sesión de Instalación del Consejo Estatal de Archivos, nuestro programa de trabajo tiene seis objetivos fundamentales: la definición de un plan de acción para contar con las instancias que permitan la implementación de la Ley estatal de archivos; el diseño, instrumentación y evaluación de acciones para la implementación de la Ley de archivos; la promoción y fortalecimiento de una cultura

Mercedes trae mucha experiencia. Quiero felicitarlos a todos por ese compromiso, sé que es un honor el cargo que están asumiendo y son muchas responsabilidades aunadas a su experiencia, su profesionalismo y compromiso con Zacatecas, valen mucho, muchísimas felicidades y enhorabuena. -----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Antes de continuar con el orden del día, quisiera mencionarles a ustedes cuáles son desde mi perspectiva los principales retos de los archivos mexicanos: el primer reto es un cambio de paradigma, qué quiero decir con esto, tenemos que entender al archivo como uno de los soportes del Estado, como un elemento esencial del ejercicio del buen gobierno, es decir, no sólo entender al archivo como insumo para la investigación, para el ejercicio cotidiano de la administración pública, sino entender a los archivos como columna vertebral del Estado. Es un reto complicado pero creo que a eso tenemos que apuntar para que los archivos cobren auténtico significado en la vida pública. El segundo elemento que debemos reconocer en los archivos es su papel indiscutible en la defensa de los derechos humanos, en el derecho a la verdad, en el derecho a la memoria, en el derecho a la administración de justicia; no hay administración de justicia sin archivos debidamente integrados y desde luego en términos de los derechos humanos, me refiero al derecho de acceso a la información, a la protección de datos personales, y el derecho a la cultura, consagrados en nuestra Constitución. Por otro lado, y este es un desafío enorme, tenemos que empezar a reconocer que en los archivos están las fuentes del saber para todos los campos del conocimiento humano, todos sin excepción, me refiero a las ciencias naturales, a las ciencias sociales, a las humanidades, es algo que hemos sido incapaces de ver. Por ejemplo, deberíamos tener presentes a los archivos de las ciencias naturales, un elemento que hay que empezar a explotar. Por otro lado, hay que reconocer que los archivos dan institucionalidad al ejercicio de gobierno, si no hay archivos, el gobierno pierde institucionalidad, pierde eficiencia y orden; en ese sentido, los archivos son un elemento fundamental para el buen ejercicio de la tarea cotidiana de la administración pública y creo que de manera silenciosa, mejoran la gestión pública del Estado, generan orden administrativo y desde luego generan mejores servicios a la ciudadanía. Creo que es un reto tremendo, si no logramos convencer que los archivos contribuyen a esto, no lograremos este cambio de paradigma. Por otro lado, un último reto que tenemos, es lograr la empatía social frente a los archivos, una forma de comunicarse con el gobierno, una forma de dialogar con el Estado, una forma de transmitir a las autoridades qué es lo que piensa la ciudadanía de ese ejercicio de gobierno, y lo hace precisamente a través del derecho a la información. Esa empatía social no la hemos logrado respecto de los archivos, se reduce a un grupo muy pequeño de la sociedad, al sector académico y dentro de dicho sector a las ciencias sociales. En el caso específico de Zacatecas, cuáles son los retos: lograr que las leyes se cumplan, la Ley General, la Ley Estatal, el enorme reto que tenemos por delante, es la creación del Sistema Estatal de Archivos y crear el sistema institucional de archivos de cada sujeto obligado. -----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El siguiente punto corresponde al número cuatro, que es la toma de protesta a las personas integrantes de Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de

archivística a través de un programa de sensibilización y capacitación; promover la elaboración de normatividad y regulaciones secundarias que deriven de la Ley General de Archivos y la Ley estatal de archivos; el funcionamiento homogéneo de los sistemas institucionales de archivos y, desde luego, coadyuvar con la transparencia y la rendición de cuentas promoviendo la entrega de los archivos de la administración pública del estado del periodo 2017-2021. Estos son los seis objetivos que han regido nuestra actuación en este primer semestre y con base en ellos hemos definido estrategias y líneas de acción que explicaré enseguida, señalando los logros que hemos alcanzado. El primer objetivo consiste en diseñar e instrumentar un plan de acción para contar con las instancias que permitan la implementación de la ley. En ese sentido era indispensable la creación y consolidación del Archivo General del Estado de Zacatecas para cumplir con el mandato de ley y para ello se dotó al ARGEZ de personalidad jurídica y al mismo tiempo se le está facilitando una estructura organizativa y una infraestructura para convertirse en el rector de la archivística del estado. Para ello iniciamos un programa de movilidad con la Secretaría de Administración para fortalecer la plantilla del personal; es un programa que está en proceso y ojalá podamos concluirlo muy pronto con la incorporación de las personas que ya fueron seleccionadas en este programa para el óptimo funcionamiento del ARGEZ. Por otra parte, se han incorporado los titulares de las direcciones del Archivo Histórico, del Sistema Estatal de Archivos, del área Jurídica y de Vinculación y Relaciones Interinstitucionales. Uno de los logros fue el inicio del proceso de incorporación del Archivo Histórico del Estado al ARGEZ. Con ello, realizamos un diagnóstico del Archivo Histórico en los niveles estructural, normativo y documental y, muy importante, hemos adquirido parte del equipo para la instalación de un taller de restauración en el Archivo Histórico. Como es del conocimiento de todos ustedes, tenemos un archivo quemado desde el año de 1975 que no se ha podido rescatar; este taller nos permitirá iniciar el rescate justamente de ese archivo. Otra cuestión que me parece de suma relevancia es el diagnóstico que hemos hecho del Archivo Histórico; como ustedes también lo saben, tiene un patrimonio documental extraordinario, pero lamentablemente tenemos muchos rezagos en la organización y la clasificación de fondos que se han incorporado a ese Archivo. Como parte de nuestro primer objetivo de trabajo, ya mencionamos la creación y consolidación del ARGEZ y una línea de acción fundamental fue la instalación del Consejo Estatal de Archivos, que es la máxima autoridad en materia archivística en el estado, que permitirá la implementación de políticas públicas para crear una cultura archivística. Dicha autoridad archivística, aprobó el programa de trabajo del ARGEZ y hemos iniciado precisamente la formalización y funcionamiento homogéneo de los sistemas institucionales de archivos de los sujetos obligados. Me permito recordar a ustedes que el Sistema Institucional de Archivos de cada organismo público es el núcleo del Sistema Estatal de Archivos, que a su vez conformará el Sistema Nacional de Archivos. Iniciamos esa formalización justo cuando inició el confinamiento provocado por la pandemia, durante la segunda quincena de marzo. El confinamiento a que nos hemos visto obligados nos condujo a redefinir nuestros procesos de trabajo para cumplir los objetivos del programa, que consistieron en gestionar una plataforma para el levantamiento de información que nos permita conocer el estado que guardan los archivos de cada sujeto obligado. Iniciamos también un programa de sensibilización y capacitación a distancia y gestionamos la obtención de otra plataforma para este

propósito. Diseñamos un programa de trabajo, también a distancia, a través de la Dirección Jurídica del ARGEZ, para generar todos los documentos jurídicos, a los que llamo los documentos fundacionales del Archivo General del Estado. Establecimos una estrategia de seguimiento y comunicación para promover la formalización de los sistemas institucionales de archivos de los sujetos obligados mediante el nombramiento del coordinador de archivos de cada ente público y de los responsables de los archivos de trámite y, en su caso, del archivo de concentración. Con estas acciones de comunicación digital cumplimos con los objetivos institucionales del ARGEZ. Como objetivo segundo, que consiste en diseñar, instrumentar y evaluar las acciones para la implementación de la Ley de archivos, llevamos a cabo un diagnóstico de los sujetos obligados del Estado de Zacatecas. Lo hicimos y lo seguimos haciendo, porque no hemos concluido con ese trabajo, mediante el diseño de una plataforma que nos permite levantar información sobre el estado que guardan los sistemas de información de cada sujeto obligado, pues es muy importante contar con un padrón de archivos. Es importante señalar aquí que este trabajo se ha hecho de la mano de la Coordinación de Estrategia Digital. Dentro del mismo segundo objetivo, es muy importante el contar con un padrón de archivos; aclaro, tenemos en proceso el diseño de tres plataformas: la primera permitirá generar el padrón de archivos, con el cual alimentaremos al Registro Nacional de Archivos con la información correspondiente al estado de Zacatecas; con la segunda plataforma estamos levantando el diagnóstico al que ya me referí y una tercera plataforma nos va permitir crear un aula virtual para brindar capacitación a distancia. Estamos promoviendo también, como parte de nuestros objetivos, el fortalecimiento de la cultura archivística con un programa de capacitación mediante el uso de nuestras redes sociales y de un canal de YouTube. Tuvimos un programa de sensibilización dirigido a la alta dirección que por fortuna se hizo de manera presencial. Posteriormente, el mismo programa de sensibilización, se ha desarrollado a otros niveles para generar precisamente conciencia y conocimiento de las obligaciones que tenemos en materia de archivos. Nuestro programa se llama "El ABC de la implementación de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas" y me importa señalar que hemos tenido, en un solo trimestre, más de cinco mil visitas a los distintos contenidos que hemos difundido en Facebook y en Twitter. Quiero destacar, y me van ustedes a disculpar, porque creo que no cabe la modestia, que Zacatecas se está convirtiendo en referente nacional a través de todos los contenidos que hemos estado difundiendo en materia de archivos en nuestras redes sociales. No sólo nos ven en México, también nos ven en otros países, sobre todo de América Latina. Esas cinco mil visitas significan que estamos logrando un impacto positivo en términos de sensibilizar e informar a los sujetos obligados sobre el contenido de la ley y de lo que se debe hacer para aplicarla. Como parte del mismo objetivo, estamos difundiendo los criterios para sistematizar y conservar los archivos de los sujetos obligados establecidos en la normatividad; para ello recurrimos al correo electrónico y a una línea telefónica de WhatsApp, para que todo aquel que tenga una duda sobre cómo implementar la Ley, se comunique con nosotros y atendamos las preguntas que se nos plantean. Como parte de este mismo objetivo, hemos promovido campañas de comunicación que tienen como principal temática la sistematización y conservación de los archivos de los sujetos obligados, finalmente este es un ejercicio permanente, que tendremos que realizar durante todo el tiempo y lo que nos interesa es promover precisamente el conocimiento de cómo se debe llevar a cabo una gestión documental

correcta, que indirectamente propicia el acceso a la información, la transparencia y desde luego la protección de los datos personales. Estamos diseñando el contenido temático y el guión del curso introductorio que impartiremos en la plataforma que operará como aula virtual. Interesa destacar que estamos promoviendo guías, instructivos, infografías, herramientas de distintas características y lo estamos haciendo de la mano de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior del Estado; se trata de un trabajo colaborativo con excelentes resultados para crear un manual. Tanto el Auditor como la Secretaria de la Función Pública podrán ahondar en las acciones conjuntas que hemos llevado a cabo. Ya iniciamos la redacción de un manual para crear un sistema institucional de archivos en cada sujeto obligado. Y en lo que se refiere a la elaboración de normatividad secundaria derivada de la Ley General y de la Ley estatal de archivos, estamos en el proceso de la elaboración del proyecto de reglamento de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas. En este sentido, el primer documento que hemos concluido es el Reglamento del Consejo Estatal de Archivos. En otro orden, estamos insistiendo a los titulares de todos los sujetos obligados en la obligación que tienen de formalizar el nombramiento de sus coordinadores de archivos pues todavía tenemos omisiones. El coordinador de archivos es el interlocutor de cada entidad pública con el Archivo General, de manera que, si esos nombramientos no ocurren, nosotros estamos incapacitados para cumplir con nuestro programa de trabajo. Por fortuna tenemos avances, pero no todos han cumplido. En la administración pública del estado tenemos 37 nombramientos, nos faltan 15; en los municipios tenemos 48 nombramientos; faltan dos organismos autónomos porque no han formalizado el nombramiento oficial del coordinador de archivos. Sólo tenemos el nombramiento de un partido político, el Partido Verde y faltan siete. El Poder Judicial ya formalizó el nombramiento. Finalmente, ya tenemos el documento oficial, en el caso del Poder Legislativo sabemos que la doctora Marlem Silva *de facto* opera como coordinadora de archivos, pero no tenemos aún su nombramiento oficial. De los sindicatos lamentablemente no tenemos ningún nombramiento y tampoco de los fideicomisos, ni de los sistemas de agua. Creemos que avanzaremos paulatinamente y destacó que en la administración pública estatal son los institutos tecnológicos los que en su mayoría han sido omisos en el nombramiento de los coordinadores de archivos. Como señalé anteriormente, diseñamos la estrategia llamada "El ABC para la implementación de la Ley de Archivos para el Estado" con la que estamos enseñando cómo crear el sistema institucional de archivos y qué se debe hacer en cada ente público para que éste funcione. Resultado también de un esfuerzo colaborativo con la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado es el diseño y aprobación de los formatos de entrega recepción de archivos; contamos con un formato aprobado y está siendo compartido con todos los entes públicos a fin de preparar una entrega recepción ordenada, transparente y que cumpla tanto con la Ley de Entrega Recepción del Estado, como con la normatividad archivística. Ha sido de mucha utilidad y de un gran valor la capacitación que hemos brindado, con el apoyo y la coordinación con la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado, a los órganos internos de control y a los contralores municipales porque son ellos justamente quienes tendrán que vigilar el cumplimiento de la ley en cada ente público. Como resultado de lo anterior y parte relevante de nuestro programa de trabajo, hemos establecido un programa para que el Señor Gobernador entregue sus archivos debidamente organizados al Archivo

General del Estado, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y, como como lo hemos señalado en ocasiones anteriores, para que el patrimonio documental de la entidad se enriquezca con la entrega de toda la documentación histórica que se ha generado en cada ente público del Poder Ejecutivo al final de la administración. Esto es fundamental, lo he repetido y me disculparán ustedes que lo reitero: el Archivo Histórico del Estado tiene un vacío de registros históricos de casi 80 años y es nuestra obligación contribuir a su enriquecimiento porque la historia de Zacatecas no termina en 1940. El objetivo es preparar la entrega recepción de este gobierno atendiendo a la Ley de Entrega Recepción y la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas, eso sería de manera muy general lo que hemos hecho en nueve meses, si alguien desea hacer uso de la voz, adelante. -----

**Consejero Agustín Enciso Muñoz:** Antes de continuar, si me permiten, primero felicitarle por el trabajo hecho en el ámbito de los archivos. Se hablaba antes, casi siempre, de un Archivo Histórico y no de un Archivo General y la transformación que ha sufrido me parece muy adecuada; por otro lado, hay varios retos y uno de los grandes problemas que existe en el paso de información de una generación a otra, de una época a otra, es esa homogeneización de la información, desde los archivos multimedia, cómo preservarlos, cómo evolucionar, pues los archivos van dando cuenta de la evolución misma del ser humano; en las últimas décadas tenemos archivos digitales, no sólo de escaneo de textos, de voz, de video, sino de una gran cantidad de archivos, pero el problema es tener formatos para mantenerlos abiertos a lo largo de la historia, para preservar la información digital. Ustedes pueden ver archivos de los años ochenta, con formatos que ahora no se pueden abrir, porque no hay un sistema que haga fácil la transmisión de datos, a veces se ha ido complicando aún más; entonces, hay que generar mecanismos que hagan muy accesibles a los datos, a la información de los archivos; esto no es tan simple, hay que migrarlos de una época a otra, de una región a otra, porque eso es clave para rastrearlos, para buscarlos y para ordenarlos, desde luego que ahora los vemos y tendremos muchos archivos digitales. Primero teníamos discos flexibles, luego de tres y media, después cedés, ahora memorias USB y todo está en la nube y enfrentamos una serie de situaciones con esa gran cantidad de archivos, pero deberán ser fuentes para la historia y accesibles de manera simple y fácil. Yo sólo diría que hemos tenido un gran avance con su llegada y felicitarla por eso. -----

**Consejera María Teresa Velázquez Navarrete:** Sé que no es fácil, creo que si tenemos un reto enorme, más con el tiempo, esto del archivo tiene que ser un proyecto nacional y estatal. Es un proyecto que debe permanecer con una experta como tú, yo creo que es importante hacer un esfuerzo enorme; sé que el desafío a que nos enfrentamos ocupa mucho esfuerzo y no sé si haya un calendario para la entrega recepción, pues tener el tiempo es importante para sacar adelante con responsabilidad el proyecto de tener en orden los archivos. Verifiqué que están impulsando la Ley de Cultura en Zacatecas y no vi el tema de la preservación de los archivos entre sus

consideraciones.

**Secretaria de la Función Pública, Lic. Gabriela Rodríguez:** Lo que comenta Tere Velázquez es muy importante, el proceso de entrega recepción ya inició. Se ha conformado un comité y se realiza un ejercicio de planeación; habrá un simulacro para el último día de julio. En este tiempo hemos tratado de cuidar algunos aspectos; considero como una ventaja que por primera vez tengamos una Ley de Archivos que esté vigente y se aplique en el proceso de entrega recepción; había una Ley de Archivos, pero viejísima, de aproximadamente treinta años, en realidad era letra muerta. Por primera vez, vamos a caminar de la mano con una Ley de Archivos, con una Ley de Entrega Recepción, ésta última hace referencia directa a la primera; entonces por primera vez vamos a caminar con un órgano técnico de archivos. Es importante retomar lo dicho por Tere Velázquez, porque pareciera que hacemos un trabajo doble, por un lado entregar los archivos y por otro lado la entrega recepción. Queremos darles la tranquilidad de que el trabajo se simplifique a partir de la implementación de las leyes; la siguiente semana enviaremos los oficios para que los entes designen a los enlaces. Aprovecho el foro para decirles que en virtud de que ya se instaló este Consejo Técnico Especializado, la entrega recepción no es una materia ajena, yo esperarí que ustedes nos hagan observaciones, recomendaciones o aportaciones de lo que vayamos planteando. Estamos trabajando en una plataforma digital, en el manual de entrega recepción, y contamos con el acompañamiento de la Dirección General de Archivos y de este Consejo, para nosotros será muy valioso; tengan la certeza de que no serán dos procesos aislados y facilitarán los trabajos de los servidores públicos.

**Consejero Agustín Enciso Muñoz:** Aquí hay algo muy importante sobre lo que dice Gaby; resulta que el sistema de correos de cuentas institucionales tiene dificultades, entonces muchos asuntos oficiales que atienden los servidores públicos están en correos particulares o correos que no son institucionales y eso es un problema para los archivos, porque no hay una memoria de todo o de las acciones de un titular por estar en su correo personal. Entonces ese es otro asunto que tenemos que ver, qué haremos con esa situación, deberíamos tener un sistema o mecanismo que estuviera protegido.

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Ese es un problema que detectamos inmediatamente cuando llegamos aquí, es gravísimo porque el Gobierno del Estado de Zacatecas, tiene su información en servidores privados, eso es una realidad; es una práctica contraria a los principios archivísticos. Y hay otro medio que me tiene inquieta, el uso del WhatsApp para mandar oficios y todo tipo documentos oficiales, se usa más incluso que una cuenta de correo. En el WhatsApp circula información que debería manejarse con toda seguridad; o sea, no hay confidencialidad en el manejo de los asuntos oficiales, cualquiera puede tener un

documento de carácter reservado en cuentas personales. Hemos querido ver cómo resolvemos este problema, pero no hay una infraestructura tecnológica en el gobierno que permita enfrentarlo. Nosotros hemos generado una cuenta con el dominio zacatecas.gob.mx y no funciona; este es un reto mayor.-----

**Consejero Margil de Jesús Canizales Romo:** Regresando al informe, creo que en diez meses se ha avanzado bastante, hacía cuentas de cuántos meses nos pudieran quedar y casi son los mismos, quizá menos. Yo creo que el verdadero reto es que seamos conscientes de que no se va a lograr gran cosa en diez meses más, pero que sí se pueden sentar bases firmes, sólidas para lo que vendrá después, con la aprobación de los reglamentos de manera complementaria, y que veamos a futuro, tomemos en consideración estos elementos, desde los riesgos que implica el usar cuentas personales en comunicaciones oficiales. En la Universidad pasa exactamente lo mismo, se cae el sistema y es preferible tener una cuenta de gmail o cualquier correo para poder resguardar esa información. En fin, creo que se ha avanzado bastante y hay que trabajar, no ver logros inmediatos porque no creo que los vayamos a tener en los municipios; tenemos algunos ejemplos muy interesantes, de muchos años en los archivos históricos, pero también hay municipios con la infraestructura mínima y en otros el archivo ya está en mejores condiciones. Entonces vamos avanzando a pasos firmes, lo que quede de aquí a diez meses; no sé cuándo empiece formalmente la entrega recepción; mi opinión es que veamos estrategias para dar pasos firmes a ocho meses exactamente, para que esto no vaya a cambiar con el cambio gubernamental, pero yo felicito a todo el equipo que en realidad es un equipo muy reducido para todo lo que se ha logrado, para todo lo que se ha hecho, son pocas personas; cada vez nos vamos sumando más y cuente con nuestras instituciones para dar esos pasos tan importantes que se deben de dar en un plazo tan corto.-----

**Consejero Veremundo Carrillo Trujillo:** En línea [no se pudo rescatar su participación debido al audio de la transmisión].-----

**Consejero Manuel Sánchez Sánchez:** Gracias Doctora, felicitarla por ese trabajo hecho en poco tiempo, porque es un trabajo colosal y porque este trabajo que se ha hecho de enero a la fecha, creo que se ha avanzado sustantivamente y uno de los retos que yo considero que se tienen, o se vienen rápidamente, es lo de la entrega del estado, es una situación en donde se manejan posibles estrategias, hasta electorales, de municipio por municipio y eso creo es un reto muy importante, porque es una cuestión compleja, precisamente por la geografía de Zacatecas y que va a necesitar del apoyo y las conciencias de todos nosotros, por ser un reto de largo plazo, y considero que se ha avanzado lo suficiente para estos meses.-----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El siguiente punto corresponde al número siete, relativo al proyecto de decreto para expedir la Ley

de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Les comento muy rápidamente lo que encontramos en la Ley vigente, que desde luego, para nosotros ha sido de enorme provecho, porque gracias a esa ley existe el Archivo General, gracias a esa ley, hemos podido hacer lo que hemos hecho y desde luego colocó a Zacatecas en primerísimo lugar al promulgar su ley estatal. No obstante, la Ley tiene varias cuestiones que se tienen que arreglar, que se tienen que componer; el proyecto lo tienen en su carpeta de trabajo. ¿Cuáles son los problemas que tiene la ley? Una de las principales deficiencias y que lo hizo notar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es que es una ley que se armonizó de manera incompleta, es deficiente con respecto a la Ley General de Archivos. Otro problema que presenta es de técnica legislativa. Otro problema, el más serio desde el punto de vista de la operación del Archivo General, es que se le dio al mismo un diseño que no le permite cumplir con los principios fundamentales de la Ley; por ejemplo, el control del ciclo vital de los documentos, pues resulta que el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, no está adscrito al ARGEZ y el archivo de concentración está en la Secretaría de Administración. La Ley no estableció ningún vínculo con ellos, entonces el Archivo General con esta ley, es un ente que solo tiene atribuciones para vigilar a los archivos de trámite del Poder Ejecutivo. Otro problema es que no incluyó un apartado de sanciones, infracciones y delitos que se pueden cometer contra los archivos; así como todo aquello que tiene que ver con deslindar responsabilidades cuando los archivos se eliminan, se destruyen, se mutilan, se los llevan, los venden y tantas historias negras que hay alrededor de los archivos; esa es una aportación de la Ley General que quedó ausente de la Ley Local, entonces todo esto nos ha obligado a proponer, que se abrogue la Ley vigente y se promulgue un nuevo instrumento jurídico, que permita a la luz de la experiencia, eliminar las deficiencias de la Ley vigente y lograr una armonización plena con la Ley General. Si hubiere alguna participación de ustedes.-----

**Comisionada del IZAI, Lic. Fabiola Torres Rodríguez:** La propuesta de la nueva ley, viene a fortalecer lo que faltaba, porque tenemos una ley sin dientes, que sufrió muchas modificaciones; más que reformar, sería una nueva ley.-----

**Secretaría de la Función Pública Lic. Gabriela Rodríguez Rodríguez:** Sobre todo el tema de sanciones, porque vienen previstas como faltas graves de carácter administrativo. En el tema de responsabilidades administrativas, los estados ya no tenemos facultad para legislar, la naturaleza de las sanciones y el tipo de procedimiento es diferente, para no caer en temas de inconstitucionalidad.-----

**ACUERDO: CTEA-S-1ª.-2020-02.** El pleno del Consejo Técnico Especializado tiene por presentado el proyecto de Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, al cual se le dará seguimiento con las observaciones que en un momento dado realice la Coordinación General Jurídica, en su revisión y validación.-----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El siguiente punto corresponde al número ocho, relativo al acuerdo de incorporación del Archivo

Acta de la sesión de Instalación del Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de Zacatecas, 22 de octubre del año 2020.

Histórico del Estado de Zacatecas al ARGEZ. Al respecto apunto que no se ha podido concretar la publicación de ese decreto para desincorporar al Archivo Histórico del Estado de Zacatecas e incorporarlo a la estructura del del ARGEZ. Se continuarán los trabajos administrativos para lograrlo.-----

-----  
**ACUERDO: CTEA-S-1<sup>o</sup>-2020-03.** El Consejo Técnico Especializado tiene por presentada la situación que guarda el acuerdo relativo a la desincorporación del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, para su incorporación al ARGEZ.-----

-----  
**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El siguiente punto corresponde al número nueve, relativo a asuntos especiales que se detallan a continuación:-----

-----9.1: Proyecto Mazapil, Zacatecas.-----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Para algunos de los aquí presentes no es nueva la situación terrible que tiene el Archivo Histórico de Mazapil. Estamos generando un proyecto para rescatar, por una parte, el mismo acervo documental, construir una nueva sede para el archivo y también posiblemente restaurar la casa del Marqués de Aguayo. Estamos trabajando en un proyecto con el Secretario de Economía para ver si podemos lograr la concurrencia de las mineras, se ha hecho el esfuerzo en el pasado, no se ha logrado, vamos a ver si lo logramo es un proyecto integral, que tiene como primerísimo lugar el rescate de los documentos y el que se tenga una sede digna.-----

-----  
**ACUERDO: CTEA-S-1<sup>o</sup>-2020-04.** El pleno del Consejo Técnico Especializado tiene por presentado el Proyecto Mazapil, Zacatecas, al cual se le dará seguimiento, para lograr el debido resguardo de la documentación existente en el Archivo Histórico del municipio, así como garantizar su debida integridad, acelerando las acciones de cuidado por parte de las autoridades municipales y la habilitación de un lugar adecuado que cubra los requerimientos mínimos para evitar daños.-----

-----  
**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Pasamos al siguiente punto dentro del apartado de proyectos especiales.-----

-----9.2. Relativo a la instalación del taller de restauración en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. Para ese efecto, le pido al Director del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, maestro Francisco Juárez, si pudiera exponer brevemente en qué consiste la instalación de ese taller.-----

**Director del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Francisco Juárez Martínez:** Sobre el taller de conservación y restauración del Archivo Histórico, comentarles que estamos en este proceso de desincorporación y estamos a la espera de un decreto para poder incorporamos al Archivo General del Estado de Zacatecas. Como ustedes ya lo saben, el Archivo Histórico que lleva el nombre de Jesús Medrano Ávalos, preserva y conserva un acervo que acumula más de 383 años de historia sobre la región centro norte del país. Para ello pone a consulta, según nuestra guía general, 214 mil 938 documentos invaluable para la memoria nacional. En este contexto,

aprovecho para comentar que por las circunstancias, no ha sido posible llevar a cabo la entrega recepción, hemos estado trabajando con mucha colaboración del personal, el cual aún sigue dependiendo del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"; estamos trabajando en la realización del inventario del acervo, y nos encontramos que tenía alrededor de 12 años que no se realizaba dicho inventario. En concreto, derivado de esta acción, estamos trabajando en la instalación de lo que será el primer taller de conservación y restauración, el cual estará instalado en el ala norte, en una superficie que cuenta con 23.42 metros cuadrados, acciones que ya estamos realizando a la par, gracias al apoyo del Archivo General. Ya se invirtieron alrededor de cien mil pesos en la compra de material especializado, que nos va a permitir iniciar con trabajos de restauración y de limpieza de documentos que forman parte del acervo. En este mismo tenor, se contrataron dos restauradores de la Escuela de Restauración y dada la pandemia, ellos ya han estado realizando ciertos trabajos y a la par se siguen capacitando. Se hizo una solicitud de asesoría de los expertos de ADABI para el tratamiento de materiales quemados y la capacitación de los restauradores del Archivo General, para adquirir conocimientos y tratar los documentos dañados durante el incendio de 1975. Un dato también importante, que hay que recalcar, es que tuvimos acceso a las cajas en las que se encuentran los documentos que sufrieron el siniestro y que sería la primera vez que se empiece a intervenir estos documentos.-----

**Consejero Margil de Jesús Canizales Romo.**- Es muy loable que se esté retomando este trabajo de los documentos siniestrados en los años setenta; sabíamos que existía algún acervo, pero nadie sabía cuántos y qué tipo de documentos eran los que estaban dañados, creo que serán muchos y muy importante rescatarlos y pues sobre todo celebro la integración del Archivo Histórico al Sistema Estatal de Archivos; sin ustedes estaría disfuncional este sistema, entonces, los retos son muy grandes e incorporar esos 80 años al Archivo Histórico, va a ser un gran reto, no sabíamos dónde estaban. En un momento, investigando unos temas económicos, consulté algunos libros de registro de ingresos de mercancías de la ciudad de Zacatecas, en un inicio estaban en algún edificio, lo que fue la Casa de la Moneda, pero de ahí no supe a donde pasaron, jamás los volví a encontrar; qué bueno que se esté retomando todo esto, hace falta poner atención en este archivo; se han hecho cosas importantes en cuanto a la difusión, y creo que también es crear conciencia en la población zacatecana de la importancia de nuestro Archivo Histórico. *El Pregonero* fue muy importante, ahora viene todo este trabajo a puerta cerrada, que es el que más requiere de muchas manos, y se requiere estar actualizando ese inventario, que en lo particular desconocía que existiera y que es importante saber con lo que contamos. Les reitero la disposición de trabajar y el Archivo Histórico cuenta con la Unidad Académica de Historia para lo que podamos contribuir.-----

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El tema del archivo quemado es un lastre con el que hemos caminado, ya estaba ahí, ahora está

Acta de la sesión de Instalación del Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de Zacatecas, 22 de octubre del año 2020.

en cajas, son 3051 cajas de traslado, rescatar aquello es un trabajo tremendo, por eso pensamos que la instalación del taller de restauración era condición *sine qua non* para iniciar, pero la pandemia nos ha frenado de manera radical, necesitamos manos para el trabajo, necesitamos jóvenes que nos pudieran ayudar, ahorita no hay manera. - - -

**Consejero Agustín Enciso Muñoz:** Cuando se dice histórico, llega una incógnita, qué se hace histórico y qué no se hace histórico, en esta parte especial, será determinar hechos relevantes y no tan relevantes, siempre me ha causado esa impresión de que un archivo automáticamente pasa a formar parte de la historia y entonces cómo clasificar a uno y otro archivo. - - -

**Consejero José Enciso Contreras:** Estamos ante la creación de un sistema de amplio alcance, pero siento que el archivo emblemático del sistema, el más visitado, el más consultado, el más citado, el más entrañable en una sola palabra, pues es el Archivo Histórico y por muchas razones. Sin embargo, estas acciones encaminadas al rescate de documentación, que muchos la habíamos dado por perdida, que la habíamos visto tirada, casi hecha cenizas en un área apartada en el antiguo internado en Guadalupe, pues hoy tenemos la impresión de que no estaba tan perdida y que es posible su rescate. La vinculación de la actividad de restauración al trabajo de los archivos, se me hace muy importante; grandes archivos del mundo cuentan con un departamento especializado y muy grande, se le invierte mucho tiempo, esto me da gusto, el inicio de una andadura muy prolongada sobre conservación de los materiales. Yo siento que es algo digno de aplaudirse y de que será un camino largo pero afortunado, hay una colección de libros importante también, a ver cómo esta, y conservar para el disfrute, no solo del gremio, sino efectivamente de la sociedad zacatecana. Es importante dar a conocer esto, porque nadie aprecia lo que no conoce y creo que se han hecho esfuerzos muy importantes en administraciones precedentes. Tengo una duda, ¿por qué le pusieron ese nombre? - - -

**Director del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas Francisco Juárez Martínez:** En pláticas con la Dra. Mercedes estuvimos rastreando nombres que llevara el Archivo Histórico, pero en un tríptico que había en la entrada, realizado por la Maestra María Auxilio, encontramos que el Archivo Histórico ya tiene un nombre; en el aniversario del año 2018, la maestra María Auxilio colocó una placa en el jardín de las esculturas. - - -

**ACUERDO: CTEA-S-1º.-2020-05.-** Se tiene por presentado ante el Consejo Técnico Especializado el proyecto de instalación del taller de restauración y conservación en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. - - -

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El siguiente punto dentro del apartado de proyectos especiales corresponde a: - - -  
- - - - 9.3. Instalación de la plataforma para el levantamiento del diagnóstico de los

archivos de Zacatecas, para lo cual pido a la directora el Sistema Estatal de Archivos, Claudia López Iglesias, que haga la exposición de la plataforma para el diagnóstico de archivos.

**Directora del Sistema Estatal de Archivos, Claudia López Iglesias:** Muchas gracias, gracias por estar aquí, por sus aportaciones. Estamos creando una plataforma que es para el levantamiento de un diagnóstico del Estado, para crear estadística y le pediría a Alexis y a Alexandra, que les platiquen un poco sobre la configuración del sistema y qué pretendemos lograr con esa plataforma. Si bien es cierto que han existido algunos diagnósticos a nivel estatal y nacional, estos han tenido algunos sesgos, en el sentido que se han focalizado a servicios muy particulares, generalmente a los servicios de los archivos históricos, nosotros dentro de este instrumento estamos viendo que sea todo el sistema estatal de archivos, con sus 178 sujetos obligados, entonces, les pido a Alexandra y Alexis, nos platiquen cómo está conformada esta plataforma y cuáles van a ser los alcances.

**Jefa del Departamento de Instrumentos de Control Archivístico Alexandra Trejo:** Muy bien, en esta plataforma lo que hicimos fue retomar un proyecto que hemos trabajado durante muchos años, con la finalidad de recopilar información de todo el estado. Alexis se dio a la tarea de recopilar las ideas que nosotros traemos y de configurarlas en esta plataforma que ustedes pueden ver, y que trae una serie de instrucciones para el sujeto obligado y, además, cuando entramos podemos revisar nuestros datos. La idea es que a partir de la información con la que contamos, el sujeto obligado tenga precargada información en esta plataforma y la valide, que sean los datos institucionales, los datos del informante que es el titular de la institución y los datos del informante complementario, que es el coordinador de archivos, quien se dará a la tarea de levantar toda la información; una vez que valide sus datos, empieza a cargar la información que se requiere; son siete apartados que incluyen treinta preguntas. El cuestionario está diseñado con base en una metodología que trabajamos con el INEGI hace algunos años; entonces una pregunta contiene muchísimas respuestas y la idea es que abarquen los niveles estructural, documental y normativo y que viertan toda la información relativa al cumplimiento de estos tres niveles. Los niveles se refieren a la infraestructura de los archivos del sujeto obligado, los recursos humanos, los recursos financieros y tecnológicos con los que cuenta, la parte de planeación, que es justamente contar con el programa de trabajo para el desarrollo del sistema institucional de archivos, si cuenta con los instrumentos de control archivístico, si a nivel de la metodología archivística aplica todas las herramientas que se deben aplicar, qué se hace con los documentos electrónicos y cómo se trabaja con ellos y finalmente, la parte del ejercicio presupuestal que para nosotros es muy importante, saber cuánto invierten en esto. Este ejercicio también nos va a servir para hacer un levantamiento de necesidades de capacitación, pues dentro de este universo de preguntas incluimos las relativas a la detección de capacitación a nivel estatal, entonces consideramos que es bastante completo. Esta plataforma va a proveer de un acuse, que se podrá imprimir o guardar y lo más importante de todo esto, es que si bien el coordinador de archivos se va a encargar de verter la información sobre los

Acta de la sesión de Instalación del Consejo Técnico Especializado del Archivo General del Estado de Zacatecas, 22 de octubre del año 2020.

archivos, es el titular de la institución quien firmará y dará validez oficial a la información proporcionada.-

**ACUERDO: CTEA-S-1<sup>o</sup>.-2020-06.-** Se tiene por presentada ante el pleno del Consejo Técnico Especializado la plataforma para el diagnóstico de los archivos en el Estado de Zacatecas.-

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El siguiente punto dentro del apartado de proyectos especiales, corresponde a:-

-9.4.- Relativo a la instalación del software ICA - AtoM.-

Como se desprende de la carpeta de trabajo en el punto correspondiente, la implementación del software de licencia libre denominado ICA-AtoM, es una herramienta informática especializada para la gestión de acervos documentales históricos, mismo que permitirá llevar a cabo el control de los fondos documentales, la consulta y su difusión desde cualquier lugar donde haya acceso a internet. El objetivo del proyecto es contar con una herramienta especializada para la gestión de acervos documentales históricos, basado en los estándares internacionales de descripción archivística que permita llevar a cabo la administración de los fondos documentales del Archivo Histórico de Zacatecas, la consulta y difusión desde cualquier lugar donde haya acceso a internet.-

**ACUERDO: CTEA-S-1<sup>o</sup>.-2020-7.-** Se tiene por presentado ante el pleno del Consejo Técnico Especializado el software ICA-AtoM.-

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** Pasamos al siguiente punto:-

-9.5.- Relativo a la campaña el ARGEZ, a todos nos conviene.-

Muchas gracias, el objetivo es posicionar al Archivo General del Estado de Zacatecas, como organismo de vanguardia, impulsor de la eficiencia, transparencia, orden en el servicio público y la rendición de cuentas, protector del patrimonio documental, de los derechos a la cultura, información, verdad y memoria. Los temas y valores a destacar dentro de la campaña publicitaria son: transparencia y rendición de cuentas, derecho a la información, a la verdad y a la memoria, mejora de la gestión de la administración pública, difusión y divulgación de las fuentes del saber y acceso a la cultura. La campaña publicitaria va dirigida al público adulto en general a través de los medios masivos de comunicación de la entidad.-

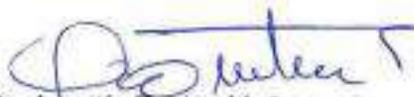
**ACUERDO: CTEA-S-1<sup>o</sup>.-2020-8.-** Se tiene por presentada la campaña publicitaria denominada: el ARGEZ a todos nos conviene, misma que será difundida mediante radio, televisión, internet, redes sociales, banners y por el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.-

**Presidenta del Consejo Técnico Especializado Mercedes de Vega:** El siguiente punto corresponde al número diez, relativo a asuntos generales. No tuvimos ninguna propuesta para ser abordada en asuntos generales, por lo que estaríamos agotando el orden del día. Muchas gracias. No habiendo algún otro tema a tratar, agradezco a ustedes su presencia, su participación y su interés en los temas que han sido planteados. Siendo las 12 horas con 13 minutos del día jueves 22 de octubre del año 2020, se da por concluida la sesión. Muchas gracias a cada uno y a cada una por su presencia esta tarde.

-----

Dra. Mercedes de Vega  
Presidenta del Consejo Técnico Especializado del  
Archivo General del Estado de Zacatecas

Consejeros

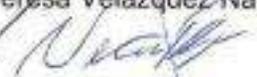
  
Dr. Agustín Enciso Muñoz

  
Dr. José Enciso Contreras

  
Mtro. Manuel Sánchez Sánchez

  
Lic. María Teresa Velazquez Navarrete

  
Dr. Margil de Jesús Canizales Romo

  
Dr. Veremundo Carrillo Trujillo

Invitadas

  
Lic. Gabriela Alejandra Rodríguez Rodríguez  
Secretaría de la Función Pública

  
Lic. Fabiola Torres Rodríguez  
Comisionada del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales